

Desafíos del 8M

Una tarea permanente para las universidades públicas

por Marisol Durán Santis*

Más allá del 8M como fecha que se conmemora, marzo se consolida como un momento de reflexión sobre los derechos de las mujeres y los variados desafíos pendientes en materia de igualdad. Sin perder la perspectiva histórica, por cierto, de los avances alcanzados.



Lorena Villablanca, *Las Conquistadoras* (Xilografía), 2021

La igualdad de género sigue siendo uno de los grandes desafíos democráticos de nuestro tiempo. La experiencia histórica demuestra que ningún derecho está garantizado para siempre y que cada conquista social requiere convicción, compromiso institucional y una ciudadanía activa dispuesta a resguardar lo alcanzado.

En este escenario, las universidades públicas tienen una responsabilidad particular. No sólo formamos profesionales y generamos conocimiento, también contribuimos a moldear la cultura democrática del país. Por ello, avanzar en igualdad de género no constituye una agenda secundaria, sino que una dimensión central de la calidad de la enseñanza superior y del compromiso con el desarrollo de nuestra comunidad nacional.

Promover espacios basados en dignidad, respeto y no discriminación fortalece la vida universitaria en su conjunto. Se amplían las preguntas de investigación, se enriquecen los marcos de análisis y es posible comprender de mejor manera la complejidad de la realidad social. En ese sentido, la equidad de género no sólo corrige desigualdades históricas: también mejora la capacidad de las instituciones para cumplir su misión.

En los últimos años, las universidades han avanzado en la instalación de políticas y protocolos destinados a prevenir la violencia de género, el acoso sexual y distintas formas de discriminación. Estos pasos son relevantes, pero también nos recuerdan que los cambios culturales no ocurren por inercia. Requieren formación, diálogo permanente y una voluntad institucional sostenida en el tiempo.

Otro avance significativo ha sido la creciente presencia de mujeres en espacios de liderazgo y toma de decisiones. Esta apertura responde a un principio de justicia y fortalece a las instituciones al incorporar trayectorias, experiencias y perspectivas que potencian la conducción académica.

Hace más de un siglo, la docente y premio Nobel de Literatura Gabriela Mistral señalaba la necesidad de incluir la educación de las mujeres como parte fundamental de cualquier proyecto de desarrollo. Su reflexión mantiene plena vigencia: ampliar las oportunidades de formación y participación para las mujeres es también ampliar las capacidades de toda la sociedad.

Debemos continuar revisando nuestras prácticas institucionales, identificar brechas que persisten, muchas veces de manera silenciosa, y generar condiciones que permitan trayectorias académicas y laborales libres de discrimi-

minación y violencia. También supone abrir más oportunidades para niñas y jóvenes en ámbitos que históricamente han puesto barreras de acceso, como las áreas científicas y tecnológicas.

Pero este desafío no corresponde únicamente a las mujeres. La igualdad de género es una responsabilidad colectiva que involucra a toda la comunidad universitaria y, en un sentido más amplio, a la sociedad.

Marzo nos recuerda que las transformaciones requieren perseverancia y compromiso. Para las universidades públicas, asumir esa tarea forma parte de su misión. Porque cuando las mujeres avanzan, también lo hacen las instituciones. Y cuando las instituciones avanzan en igualdad, se fortalece la democracia y se amplían las posibilidades de desarrollo del país. ■

*Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana